



Plazo de interposición de recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Mérida, a 21 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005736-000003. (2007084894)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	24,000 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Caseta prefabricada existente, calle núm. 3 del polígono industrial.

Presupuesto en euros: 6.309,94.

Presupuesto en pesetas: 1.049.886.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-005736-000003.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en



este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016968. (2007085180)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LAMT: AP. n.º 2023 existente de LAMT. Pueblos de Mérida de STR Valdetorres. LSMT: Apoy. n.º 2024 (proyectado a intercalar) en LAMT. Pueblos de Mérida de STR Valdetorres.

Final: LAMT: AP. n.º 2024 (proyectado a intercalar) en LAMT. Pueblos de Mérida de STR Valdetorres. LSMT: Centro de Transformación San Pedro de Mérida a reformar.

Términos municipales afectados: San Pedro de Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,075.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Calle Guadiana y C/ Hernán Cortés en el T.M. de San Pedro de Mérida.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.